

# EL CONTEXTO ESPACIAL INTERNACIONAL

## Y LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO

Por su posición geoestratégica y su recurso humano, Colombia posee ventajas comparativas para el desarrollo de actividades geoespaciales necesarias para el incremento de la productividad, la eficiencia y la competitividad en la agricultura, la industria, el comercio, el sector de los servicios y otros sectores incluyendo las entidades del gobierno. La CCE le va a permitir al país integrarse con las redes globales de cooperación espacial, dentro de ella Colciencias juega un papel estratégico en la formación e investigación, por su capacidad para articular esfuerzos nacionales e internacionales.

Embajador Ciro Arévalo  
Presidente Designado del COPUOS<sup>1</sup>



Campo de  
Estrellas

FOTO: STOCKSPERT - ALBERTO CAMIN

Las actividades espaciales representan un ambiente de excepcional potencial para países como Colombia en razón del beneficio de sus aplicaciones para el desarrollo económico y social. Tienen características de crítica importancia geopolítica tanto para estados de alto nivel tecnológico como para naciones en desarrollo que exigen un entendimiento diferente de interrelación global. La posesión o no de un satélite propio determina la percepción externa del nivel tecno-científico de cada estado convirtiéndose en un objetivo estratégico para muchos de ellos. Simultáneamente se superponen en dichas actividades elementos civiles, comerciales y militares que hacen cada vez más difícil la preservación de su uso racional y equitativo.

El proceso de privatización y comercialización de que son objeto, plantea preocupantes desafíos a los grandes principios consensuales que han sido consagrados en el corpus juris spatialis en particular en que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre deberá hacerse en provecho y en interés de todos los países, sea cual fuere su grado de desarrollo económico y científico. (Tratado del Espacio de 1967)

Estas consideraciones han llevado a Colombia a defender una serie de lineamientos alrededor de tres factores interdependientes y complementarios: marco jurídico multilateral, cooperación internacional y reforzamiento de capacidad nacional con la creación de la Comisión Colombiana del Espacio, CCE.

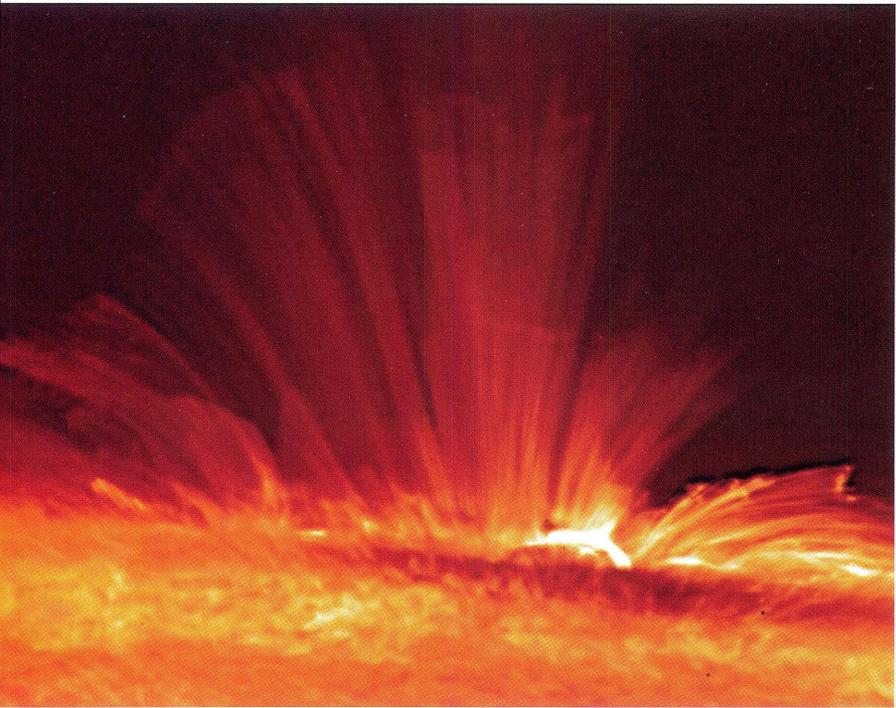
### Marco jurídico multilateral

La elaboración de un marco jurídico multilateral adecuado que tenga en cuenta los derechos legítimos e intereses de los países en desarrollo ha sido una prioridad para la política exterior colombiana. Es así como se han obtenido importantes logros en cuanto al planteamiento de derechos preferenciales de utilización de la órbita geoestacionaria en el marco del COPUOS y UIT esencialmente, entre otros: artículo 44 de la Constitución de la UIT modificada por la Conferencia de Minneapolis; Res. 80 (Rev.CMR-200) y el Acuerdo sobre aspectos relativos a la utilización de la órbita de los satélites geoestacionarios Doc. A/AC.105/738 de acceso preferencial aprobado primero por el COPUOS y endosado posteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Queda mucho por hacer en la implementación y ejecución de los mismos. Se ha logrado mantener el tema en el COPUOS y existen indicios claros de una evolución positiva con base en los continuos aportes que hace la delegación de Colombia en este foro como la herramienta de utilización histórica de la GEO, GOAT que demuestran científicamente el grado de saturación de la GEO y la necesidad inaplazable de su regulación.

En este sentido es de vital importancia un mayor trabajo de complementariedad entre los diferentes organismos de las Naciones Unidas especialmente con COPUOS para atender problemas tan concretos como los que se derivan del

1 Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos de las Naciones Unidas.



El sol tomado por el Telescopio Solar a bordo del Satélite Japonés Hinode.

-NASA

Estamos trabajando para que la cooperación sea entendida como derecho consuetudinario basado en la utilización del espacio ultraterrestre como recurso natural limitado.

estado de lanzamiento, mitigación y control de desechos espaciales, registro de objetos y responsabilidad; propiedad de bienes espaciales; utilización de fuentes nucleares y delimitación del espacio ultraterrestre. Así mismo, temas de la agenda global en los que la contribución de la tecnología satelital se hace no solo necesaria sino indispensable: monitoreo del planeta en aspectos como desastres naturales y recalentamiento global, coordinación de los sistemas globales de navegación satelital, GNSS; apoyo a los sistemas de verificación de instrumentos internacionales como Protocolo de Kyoto o sistemas de salvaguardias de la Agencia de Energía Atómica. En todos ellos las Naciones Unidas ha creado o está en vías de establecer mecanismos apropiados que Colombia puede aprovechar y adaptar a sus necesidades específicas por ejemplo el GEOSS, Sistema de Sistemas de Observación de la Tierra.

### Hacia un nuevo modelo de cooperación

Un segundo aspecto, es la cooperación internacional: no es suficiente la preservación de un conjunto de derechos de acceso tomados individualmente sin que de éstos resulten esquemas de cooperación que produzcan resultados concretos, tangibles. Por eso las recomendaciones de UNISPACE III han sido fundamentales en el reconocimiento y promoción de la cooperación espacial para

finés pacíficos. Estamos trabajando para que la cooperación sea entendida no como relación de subordinación sino como derecho consuetudinario basado en la práctica y en la utilización del espacio ultraterrestre como recurso natural limitado cuya apropiación individual o colectiva está claramente prohibida al ser un bien común de la humanidad (Art. II del Tratado del Espacio); pero también como responsabilidad compartida de los estados para lograr los objetivos del milenio y cerrar la brecha digital.

Dentro de este esquema, el esfuerzo más relevante a nivel regional ha sido el de las Conferencias Espaciales de las Américas CEAS en donde Colombia ha tenido un desempeño muy importante. En el año 2002, Cartagena acogió con mucho éxito la IV Conferencia Espacial que reunió más de quinientos expertos de los países del hemisferio. El evento, único en su género en Colombia, fue copatrocinado conjuntamente por la Agencia Espacial Europea, la Oficina de las Naciones Unidas del Espacio Ultraterrestre en Viena y el Gobierno Nacional. Asistieron los directores de las Agencias espaciales de Brasil, Argentina, Estados Unidos, cuyas experiencias fueron muy útiles para la creación de la Comisión Colombiana del Espacio. La Cancillería asumió durante tres años la Secretaría Pro-Tempore y desarrolló un trabajo activo de coordinación en cumplimiento de la Declaración de Cartagena de Indias y del Plan de Acción de la misma.

En un plano más específico, se firmó un memorando de entendimiento de cooperación en el área espacial entre el Director la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Antonio María Costa y la entonces Canciller Carolina Barco, instrumento que permitió la celebración de varios eventos en Colombia en el área de los sistemas de navegación satelital así como la participación de expertos colombianos en foros internacionales. Posteriormente se celebró en Rionegro un importante simposio sobre las experiencias latinoamericanas en el área espacial. De la misma forma la UNESCO y la Agencia Espacial del Japón han contribuido permanentemente a la educación espacial en Colombia a través de sus campamentos espaciales y difusión de material didáctico.

### La Comisión Colombiana del Espacio

Por su posición geoestratégica y sus recursos humanos, Colombia posee ventajas comparativas para el desarrollo de actividades geoespaciales necesarias para el incremento de

la productividad, la eficiencia y la competitividad en la agricultura, la industria, el comercio, el sector de los servicios y otros sectores incluyendo las entidades del gobierno. La creación de la CCE resulta entonces de un cúmulo de necesidades que responden adicionalmente a especificidades propias como relieve y diversidad del territorio tanto continental como insular, desarrollo de la investigación aplicada, y sobre todo ejecución inaplazable de programas de carácter social como COMPARTEL. Todo esto hace del país un creciente consumidor en telecomunicaciones e imágenes satelitales. Como se ha reconocido, se tiene una sólida capacidad instalada en instituciones como el IGAC, el IDEAN, AEROCIVIL, FAC, Ministerio de Comunicaciones por no citar sino algunos. Faltaba una visión de conjunto que pudiera coordinar y diseñar una política espacial nacional, para lo cual el decreto 2442 del 18 de julio del 2006 vino a llenar con inteligencia este vacío.

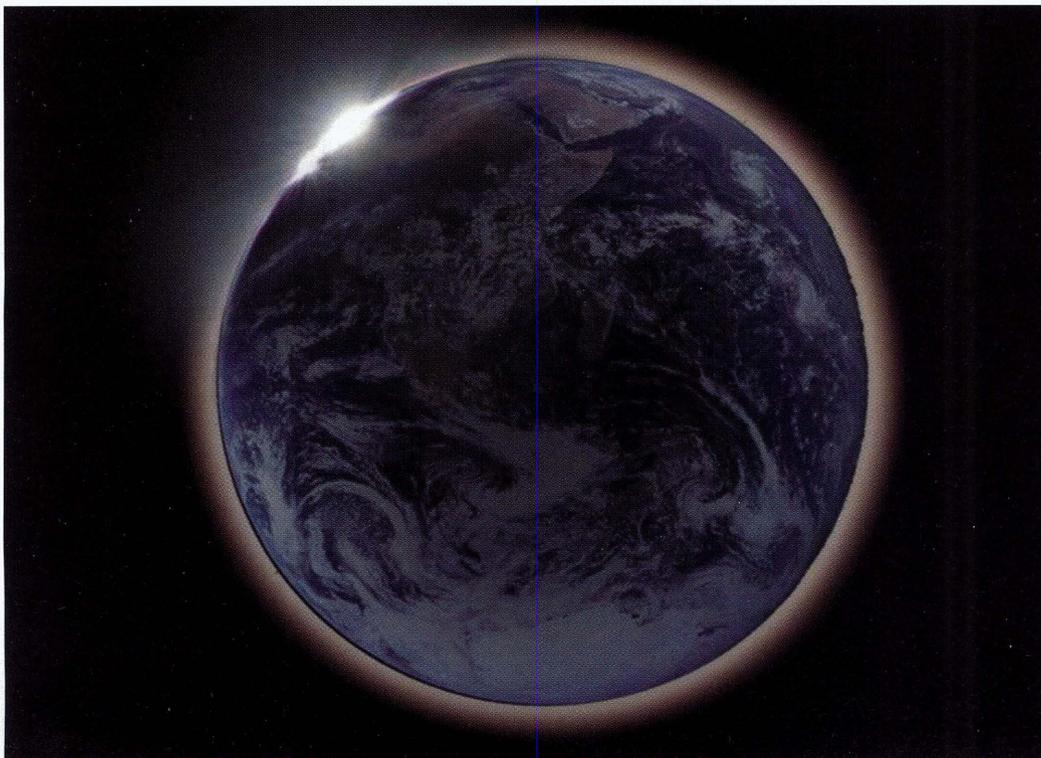
A mi entender el elemento más relevante a señalar, es que la CCE provee al país de una autoridad del más alto nivel que le permite integrarse en las redes globales de cooperación espacial y responder a la agenda multilateral de forma más contundente. Así mismo, definir proyectos específicos a través de los memorandos de entendimiento y convenios con otras agen-

cias /comisiones espaciales en el mundo como los que se están considerando con Argentina y Brasil y participar en programas conjuntos con la Agencia Espacial Europea y la NASA.

Por último y no menos importante, la formación e investigación deben ser piezas centrales de cualquier política espacial coherente. En este sentido COLCIENCIAS juega un papel estratégico por su capacidad de articular esfuerzos tanto nacionales como internacionales. Actualmente estamos trabajando en el área jurídica con el Instituto Internacional de Derecho Espacial con sede en La Haya y el Centro de Estudios Jurídicos de la Agencia Espacial Europea en París que podrían coordinar programas conjuntos con universidades como la Sergio Arboleda en temas de investigación satelital, la Universidad de los Andes en desarrollo del derecho espacial, el Externado de Colombia y la Tadeo Lozano en la vertiente internacional.

Estos son algunos ejemplos de potencial cooperación de los ya múltiples que se tienen en el país en muchos campos de alto componente tecnológico que se hacen institucionalmente o a través de agencias especializadas. El gran desafío es hacerlos sostenibles bajo una visión consolidada y de objetivos que ennoblezcan el valioso recurso humano del país dentro de una actividad tan útil y necesaria como la espacial.

**COLCIENCIAS**  
juega un papel  
estratégico por  
su capacidad  
de articular  
esfuerzos tanto  
nacionales  
como  
internacionales.



Eclipse solar desde la luna – ilustración compuesta por Hana Gartstein.